

Código TRD: 160

MEMORANDO

PARA: Luisa Fernanda Trujillo Bernal
Secretaria General

DE: José Ignacio León Flórez
Jefe Oficina Control Interno

ASUNTO: Envío Informe de Seguimiento Audiencia Pública de Rendición de Cuentas

FECHA: Noviembre de 2019

De conformidad con lo establecido en el Plan Anual de Auditorías 2019, lo estipulado en la Ley 1757 de 2015, Ley 1712 de 2014, Ley 489 de 1998, Ley 1474 de 2011, Ley 872 de 2003, Ley 87 de 1993, Manual único de Rendición de Cuentas V2 de febrero 2019 del Departamento Administrativo de la Función Pública y demás normas concordantes, esta Oficina realizó seguimiento y evaluación, sobre la preparación, desarrollo, cumplimiento normativo y resultados, de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, 2018-2019 del Ministerio de Tecnologías de la información y las Comunicaciones y del Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, celebrada el pasado 24 de octubre del 2019 en la ciudad de Cali Valle del Cauca .

Por lo anterior, adjunto le envío el respectivo informe.

Atentamente,



JOSÉ IGNACIO LEÓN FLÓREZ
Jefe Oficina Control Interno

Anexo: Informe, antes citado

Elaboró: Nohora Beltrán Céspedes Contratista Oficina Control Interno





El futuro digital
es de todos

Gobierno
de Colombia
MinTIC

MINISTERIO DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES

OFICINA CONTROL INTERNO

INFORME DE EVALUACION DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICION DE CUENTAS
2018 -2019

BOGOTA, NOVIEMBRE DE 2019

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Edificio Murillo Toro, Carrera 8a, entre calles 12A y 12B
Código Postal: 111711 - Bogotá, Colombia
T: +57 (1) 3443460 Fax: 57 (1) 344 2248
www.mintic.gov.co



GDO-TIC-FM-012
V 4 0



1. IDENTIFICACION DE LA AUDIENCIA PUBLICA

Lugar: Teatro Imbanaco, en los estudios de Telepacífico - Cali Valle del Cauca
Fecha: octubre 24 de 2019
Hora de Inicio: 3:00 PM
Hora de Terminación: 4:25 PM

2. INTRODUCCIÓN

El Ministerio de Tecnologías de la información y las Comunicaciones en aras de cumplir con los pilares de la democracia participativa y en el ejercicio de sus funciones, a continuación, muestra la evaluación de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, celebrada el pasado 24 de octubre del 2019, en el Teatro estudio de Telepacífico Cali Valle del Cauca.

En primer lugar, se presenta el proceso de preparación, divulgación, seguidamente el desarrollo de la Audiencia pública de rendición de cuentas, y finalmente se presentan los principales resultados de la evaluación de esta Audiencia, mostrando las conclusiones más relevantes.

3. OBJETIVO

Realizar el seguimiento y evaluación independiente, sobre la preparación, desarrollo, cumplimiento normativo y resultados, de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, 2018-2019 del Ministerio de Tecnologías de la información y las Comunicaciones y del Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, con base en lo estipulado en el Manual único de Rendición de Cuentas V2 de febrero 2019 del Departamento Administrativo de la Función Pública, la Ley 1474 de 2011, y demás normas concordantes

4. MARCO LEGAL

- ✓ Ley 1757 de 2015 por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática.
- ✓ Ley 1712 de 2014. Transparencia y Derecho de Acceso a la Información Pública Artículos 1 al 17. Disposiciones generales y publicidad y contenido de la información
- ✓ Ley 489 de 1998. Organización y funcionamiento de la Administración Pública
- ✓ Ley 1474 de 2011 Artículo 78 Democratización de la Administración Pública, en la cual se establece que *"todas las entidades y organismos de la Administración Pública tienen la obligación de desarrollar su gestión acorde con los principios de la democracia participativa y democratización de la gestión pública. Para ello podrán realizar todas las acciones necesarias con el objeto de involucrar a los ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil en la formulación, ejecución, control y evaluación de la gestión pública, entre otras podrán a) Convocar a audiencias públicas" (...)*



- ✓ Ley 872 de 2003, en su artículo 5o., literal d), dispone que: *"El sistema debe facilitar el control político y ciudadano la calidad de la gestión de las entidades, garantizando el fácil acceso a la información, relativa a los resultados del sistema"*.
- ✓ Ley 87 de 1993, por la cual se establecen normas para el ejercicio del Control Interno de las entidades y Organismos del Estado y se dictan otras disposiciones.
- ✓ Decreto 1083 de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública
- ✓ Constitución Política del Estado Colombiano, 1991 adoptó la democracia participativa, la Participación (artículos 2, 3 y 103), a la información (artículos 20, 23 y 74), a la participación en el control del poder político (artículo 40), así como del derecho a vigilar la gestión pública (artículo 270).
- ✓ Circular Conjunta No. 002 de 2010, suscrita entre la Contraloría General de la República y el Departamento Administrativo de la Función Pública y el Documento CONPES 3654 de abril 10 de 2010, fijan los lineamientos para que las entidades nacionales realicen los procesos de rendición de cuentas a la ciudadanía con mayor transparencia, objetividad y participación ciudadana incorporando las orientaciones formuladas en la Guía "Audiencias Públicas en la Ruta de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía de la Administración Pública Nacional".
- ✓ Manual único de Rendición de Cuentas V2 de febrero 2019 del Departamento Administrativo de la Función Pública, que fija orientaciones y lineamientos de la rendición de cuentas, así como recomendaciones para las demás ramas del poder público y las entidades de la administración pública, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 51 de la Ley 1757 de 2015 y en atención a la política de rendición de cuentas de la rama ejecutiva a los ciudadanos, establecida en el Conpes 3654 de abril de 2010 en el cual se unifican orientaciones y se establecen lineamientos metodológicos y contenidos mínimos, definidos en el artículo 78 de la Ley 1474 de 2011. Incluye el enfoque basado en derechos humanos y paz para la Rama Ejecutiva del Poder Público del orden nacional y territorial. Igualmente, el enfoque basado en derechos humanos y paz para la Rama Ejecutiva del Poder Público del orden nacional y territorial.
- ✓ Demás normas concordantes

5. MARCO CONCEPTUAL

5.1 ¿QUÉ ES RENDICIÓN DE CUENTAS?

Es el conjunto de estructuras, prácticas y resultados, mediante los cuales, las organizaciones estatales y los servidores públicos informan, explican y enfrentan premios o sanciones por sus actos a otras instituciones públicas, organismos, ciudadanos y la sociedad civil, quienes tienen el derecho de recibir información y explicaciones y la capacidad de imponer sanciones o premios, al menos simbólicos. Es por esto por lo que la rendición de cuentas presupone, pero también fortalece, la transparencia del sector público, el concepto de responsabilidad de los gobernantes y servidores y el acceso a la información como requisitos básicos.



Adicionalmente, la rendición de cuentas es una expresión del control social, por cuanto éste último comprende acciones de petición de información y explicaciones, así como la evaluación de la gestión y la incidencia de la ciudadanía para que esta se ajuste a sus requerimientos.

6. ETAPA DE PREPARACION

El proceso de Rendición de Cuentas fue planeado adecuadamente por parte de los servidores de esta entidad. Se inició con secciones de trabajo liderada por la Oficina Asesora de Planeación, en la que se estructuró la estrategia con la participación de las áreas responsables de suministrar y recopilar la información necesaria para la consolidación del informe de Gestión Institucional, así como servir de apoyo para las diferentes actividades que se requirieran y presentar recomendaciones.

7. DIVULGACION DE LA AUDIENCIA PUBLICA

Transmisión Televisiva

Con el objeto de contar con una cobertura de la Audiencia Pública a Nivel Nacional y lograr una mayor participación de la ciudadanía en el evento, se llevó a cabo la transmisión a través de Telepacífico (aliado regional de la Red de Televisión Pública Nacional) y se transmitió en streaming por la página del ministerio.

Adicionalmente, se incentivó a través de los siguientes mecanismos:

- Se dispuso de una plataforma de consulta y participación ciudadana para la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas el 24 octubre de 2019 en el siguiente enlace: http://micrositios.mintic.gov.co/rendicion_cuentas_2019/, y se dispuso de un correo electrónico para que la ciudadanía participara con sus comentarios y preguntas en el correo: rendicuentas@mintic.gov.co
- Se dispuso de la página web www.mintic.gov.co para publicar tanto el micrositio de rendición de cuentas a través de un banner en la página principal y publicación del streaming del evento, que condujo al siguiente enlace: <https://www.mintic.gov.co/portal/inicio/Sala-de-Prensa/Noticias/106827:Sig-aqui-la-transmision-de-la-Audiencia-de-Rendicion-de-Cuentas>
- Del mismo modo, a través de Twitter se divulgó la campaña de publicidad del evento y se abrió el streaming a través del siguiente enlace: https://twitter.com/ministerio_tic/status/1187458882030845952?s=21
- Por Facebook, se dio cobertura a nivel nacional para participar en vivo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas en el siguiente enlace: <https://www.facebook.com/MinisterioTIC.Colombia/videos/413237316264291/>
- Se usó el Hashtag #MinTICRindeCuentas2019 durante toda la campaña de divulgación en las diferentes redes sociales



- Durante el evento y una vez finalizada la Audiencia Pública se promovió la realización de la encuesta de satisfacción en medios físicos y virtuales a través del micrositio de rendición de cuentas: http://micrositios.mintic.gov.co/rendicion_cuentas_2019/encuesta.html
- Se invitó durante el desarrollo de la Audiencia Pública, a diligenciar la encuesta de evaluación de esta, en medio físico y digital.

7.1 AVISOS DE PRENSA

Se publicaron los siguientes dos (2) avisos de prensa, en el Diario el Espectador, a nivel nacional:

- ✓ **Aviso No. 1:** 20 de octubre del 2019
- ✓ **Aviso No. 2:** 23 de octubre del 2019

8. DESARROLLO Y TEMAS TRATADOS DENTRO DE LA AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICION DE CUENTAS A LA CIUDADANIA

8.1 Contenidos presentados por el Ministerio TIC/Fontic

El Ministerio – Fondo TIC, en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, presentó a los asistentes, el balance de Gestión del periodo 2018-2019, cuyos contenidos fueron seleccionados teniendo en cuenta, no solo el balance de la entidad sino los temas propuestos por la ciudadanía, a través de la página web y de las redes sociales de la entidad, en los días previos a esta rendición:

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Mintic – 2018-2019, se llevó a cabo en el Teatro Imbanaco, en los estudios de Telepacífico, en la ciudad de Cali Valle del Cauca, con la asistencia de 95 personas.

La Señora ministra Sylvia Constain, realizó la apertura de la presente Audiencia pública siendo las 3:00 PM, saludando a los asistentes e informando que hoy en día, se tiene un sector fortalecido, pujante, nuevo y con posibilidad de seguir conectándose, gracias al marco que nos ofrece la nueva ley 1978 de 2019 de modernización del sector.

Afirmó que se quiere conectar a todos los colombianos para que tengan las mismas oportunidades sin que importe su condición social, económica o geográfica, ya que la conectividad es equidad. Se están impulsando programas para mejorar el emprendimiento digital y para que el gobierno pueda relacionarse más con el ciudadano. Se está trabajando con el sector privado y los empresarios para brindarles más herramientas, que permitan generar más oportunidades de empleo a los colombianos.

Agrego la ministra que la conectividad y la transformación digital impactan todos los sectores como salud, telesalud, medicina, educación, aprender idiomas nuevos, información de transporte para que el ciudadano tome la ruta que menos tráfico tenga, cultura, entre otros.



El futuro digital
es de todos

Gobierno
de Colombia
MinTIC

A continuación, se muestra un video con lo más relevante que el ministerio ha realizado durante los 442 días de gobierno y los testimonios de personas que se han beneficiado con diferentes programas del ministerio, hablando de forma emotiva, de cómo han cambiado sus vidas: Mayenis Bravo, Lorena Carrascal, Jorge Arias, Nury Cano, Dario Giraldo, Beneficiarios de zona digital y Emiro Hernández Caficultor.

La ministra Sylvia Constain informa que este ministerio tiene el propósito de convertir la política pública en un instrumento para que los ciudadanos de los territorios más apartados tengan las mismas oportunidades que los colombianos de las zonas más conectadas.

Agrega que el viceministerio de conectividad y digitalización ha hecho parte fundamental de este propósito y es el de trabajar desde las regiones tratando de conectar a los colombianos. Le da la palabra al Viceministro de Conectividad y digitalización Iván Antonio Mantilla, para que le cuente a la ciudadanía los logros que ha alcanzado este viceministerio, durante los 442 días.

El viceministro comunica a la ciudadanía que hace un año existía un sector donde los indicadores de conectividad estaban estancados, la inversión privada se había contraído un 35%. Eso significa menos colombianos conectados a Internet, por lo que se estableció un plan de conectividad que permitiera beneficiar proyectos de conectividad a internet al 100%, a los Departamentos, municipios y centros poblados reconocidos por el DANE, como un gran mensaje de equidad.

Para cumplir esta meta este viceministerio emprendió el trabajo en varios ejes, que se resumen de la siguiente manera: En primer lugar, mejorar las condiciones del sector, para que cada vez los operadores y la industria de telecomunicaciones en el país pudiera invertir y conectar a más colombianos. Se sacó la subasta de espectro de bandas bajas, que es un elemento muy importante para que los colombianos sobre todo en las zonas rurales que han estado históricamente marginados, vuelvan a recuperar la esperanza e ilusión de poder acceder a un internet en las mismas condiciones y capacidades que cualquier ciudadano que lo tiene en Bogotá, Cali o cualquier otra ciudad.

Este Viceministerio también se dio a la tarea no solo de saldar esa deuda histórica, sino de pensar en cómo Colombia se vuelve un líder regional y mundial en materia de conectividad, por lo que comenzó a trabajar en un Plan de tecnologías 5G, que proyectan sea una realidad para todos los colombianos, antes del año 2022.

Adicionalmente para que ningún colombiano quede excluido del ecosistema digital, empezó a trabajar en unos proyectos bien ambiciosos, como conectar a 11.000 centros poblados de manera gratuita y garantizarles en mediano y largo plazo la conectividad a Internet, para que cualquier colombiano que viva en cualquier centro poblado de los que hoy reconoce el DANE pueda acceder a las oportunidades que el internet les brinda.

Así mismo, para que esa ola de conectividad como está estructurada y que trae retos importantes con mayores capacidades en las regiones, las entidades territoriales deben facilitar el despliegue de esta



infraestructura. En eso también ha desarrollado proyectos muy importantes que el equipo va a compartir en materia de obligaciones de hacer, más adelante.

Finalmente, el último eje para conectar bien a los colombianos, es como ejercer las funciones de vigilancia y control y hacer que las normas y regulación y los servicios se cumplan con los niveles de calidad que todos los colombianos se merecen.

A continuación, la ministra muestra un Video sobre las iniciativas del viceministerio de conectividad y digitalización, para que Colombia se ponga al día y a la vanguardia en temas de conectividad, tenga un lugar donde todos se puedan conectar para tener un país con posibilidades de desarrollarse, competir, emprender y educarse.

En este video se mostraron testimonios de personas beneficiadas con los programas de Conectividad a internet, Nelson Pérez Evaristo del Departamento de Guainía, Dolly Vargas de Pitalito Huila y Andrea Paladines de Florencia Caquetá.

Seguidamente, la ministra le da la palabra a Jorge Barrera Director de Industria de Comunicaciones, quien comunica que, en este último año, se han desarrollado varias iniciativas para impulsar el sector TIC, como se muestra a continuación:

Asignación 700 MHz, 1900 MHz 2500 MHz

La primera la Subasta del espectro de 700, 1900 y 2500, es el proyecto más importante que ha tenido el país en esta materia. Con este proceso se va a apalancar el proyecto de conectividad móvil más grande en la historia del país, buscando la maximización del bienestar social, muchas localidades ubicadas en zonas rurales apartadas de la Colombia profunda tendrán por primera vez telefonía e internet móvil con tecnología 4G. Se tienen unos retos muy grandes muy retadores, que se consideran van a cubrir una población considerable que hoy no cuenta con el sistema móvil.

Así mismo, se van a actualizar redes que ya existen. Allí donde se tienen solo 2G y 3G, se van a poder acceder a 4G a unas buenas velocidades y a un buen internet, conectando bien a la gente.

Plan 5G

Se publicó el borrador del Plan 5G con los lineamientos de política y estrategias para el despliegue de 5G al 2021, en el cual se definen las acciones para maximizar los potenciales del desarrollo de esta tecnología en Colombia. Como parte de este plan, se realizará un piloto de tecnologías 5G para caracterizar las bondades y las barreras que puede conllevar el despliegue de esta tecnología en el país. Se proyecta realizar un proceso de asignación de espectro para 5G de la banda de 3.5 GHz, antes de culminar el año 2021.



Asignación de espectro para nuevas emisoras comunitarias y comerciales

Para cerrar una deuda histórica que ha tenido el país con las comunidades se tiene abierto el proceso de selección objetiva para el otorgamiento de licencias a nuevas emisoras comunitarias, ya que hace 10 años no se hacía un proceso de esta naturaleza aquí las comunidades van a poder presentar sus propuestas y tener en su municipio su emisora comercial. Se han recibido 1.753 manifestaciones de interés de 577 municipios. En este momento se encuentra en etapa de recepción de propuestas, que a la fecha se tiene programado hasta el 15 de noviembre de 2019.

Interviene la señora ministra, indicando que si bien es cierto los programas descritos anteriormente generan muchas soluciones en términos de conectividad, todavía hay colombianos que no están conectados. Por eso, en el Ministerio se cuenta con programas con los cuales no sólo se instalan y ponen en servicio zonas y centros digitales en áreas rurales, sino zonas digitales en áreas urbanas y soluciones de última milla, llevando la conectividad directamente a los hogares. Le da la palabra a Nicolás Almeyda Director de Infraestructura.

Programa de última milla para el servicio de acceso universal

Nicolás informa que el ministerio ha adelantado proyectos para llevar la conectividad a zonas urbanas y rurales. Parte de estos proyectos rurales, buscan que sean de acceso universal sostenibles, para garantizar que después de cierto tiempo no se desconecten las zonas, sino que se siga prestando el servicio en región.

Adicionalmente, se beneficiarán con este programa a 10.000 centros rurales y se les mantendrá esa conectividad durante 10 años. Se están realizando los trámites correspondientes para llegar a esa realidad.

Para la parte urbana, se está adelantando el proyecto de última milla, donde se van a conectar aproximadamente 500.000 hogares de estratos 1 y 2, con una inversión aproximada de 700.000 millones de pesos.

La ministra da la palabra a Alejandra Gélvez Directora de Promoción de TIC

Plan de obligaciones de hacer

Alejandra explica que las Obligaciones de hacer son un mecanismo de pago parcial de los operadores que permiten el despliegue de infraestructura para brindar cobertura de servicio de telecomunicaciones a la población. Agrega que, en el Plan Nacional de Desarrollo, se indica que las Obligaciones de hacer amplían los escenarios de aplicación, considerando la calidad, capacidad y cobertura del servicio, que benefician a la población pobre y vulnerable, o en zonas apartadas, en escuelas públicas ubicadas en zonas rurales y otras instituciones oficiales, como centros de salud, bibliotecas públicas e instituciones educativas, así como redes de emergencias.



Es por lo que, a través de este mecanismo se llevará cobertura móvil celular a 20 localidades del Catatumbo, zonas donde no existe este servicio, con el fin de brindar no solo más posibilidades de comunicación y conectividad a internet, sino también mayor progreso y seguridad para sus habitantes.

Interviene la señora ministra, informando que una de las barreras para la conectividad es la capacidad de llevar infraestructura a las diferentes zonas del país y el ministerio tiene programado las estrategias para lograrlo. Para que se amplíe este tema le da la palabra nuevamente a Alejandra Gélvez Directora de Promoción de TIC

Promoción de la Conectividad y Digitalización

Alejandra informa que este ministerio implemento 3 estrategias para lograrlo, como se muestra a continuación:

- Estrategia para remoción de barreras al despliegue de infraestructura:

Interviene Alejandra Gélvez, comunicando que, desde el 7 de agosto de 2018, se logró la adopción de la normatividad para reglamentar el despliegue de infraestructura TIC en 146 municipios a nivel nacional. De esta forma se garantiza y se definen las condiciones y procedimientos para el despliegue de infraestructura.

Así mismo, informo que, de los 42 municipios del departamento del Valle del Cauca, 26 han adoptado la normatividad que permite el despliegue de infraestructura de telecomunicaciones en la región. Se lanzó la campaña Conectividad para la equidad con la que se llegará al 100 por ciento de los municipios, para que eliminen las barreras al despliegue de la infraestructura. Los beneficios son muy grandes si se está conectado, porque esto genera desarrollo y un mejor país

Interviene la ministra indicando que se ha avanzado en el tema de institucionalidad TIC, y le da la palabra nuevamente a Alejandra Gélvez, para que amplíe el tema.

- Institucional TIC:

Alejandra comunica que la institucionalidad de las TIC en las regiones se establece con la creación de secretarías TIC, direcciones, oficinas, asesores o enlaces TIC, con el objetivo de impulsar en los departamentos y municipios la inversión pública y privada en materia de conectividad. Además, de promover la inclusión digital y el desarrollo de programas tecnológicos que mejoren la calidad de vida de los ciudadanos. En 13 departamentos del país, ya han implementado al 100% la institucionalidad TIC, es decir, cuentan con estrategias para la articulación de la oferta tecnológica y la implementación de políticas del sector. De las 43 entidades territoriales del departamento del Valle del Cauca, 22 han implementado la Institucionalidad de las TIC, de las cuales se desprenden 1 secretaría TIC, 2 direcciones, 3 asesores y 16 enlaces TIC.



Interviene la ministra comunicando que una de las barreras para la conectividad es la capacidad de llevar infraestructura a las diferentes zonas del país y el Mintic ha implementado estrategias para lograrlo, le da nuevamente la palabra a Alejandra, quien amplía el tema como se muestra a continuación.

- Barreras al despliegue:

Como parte de la estrategia para llevar conectividad a la población colombiana y articular la oferta tecnológica, el Ministerio trabaja de la mano con las gobernaciones y alcaldías para eliminar las barreras normativas y definir las condiciones y procedimientos para la instalación de infraestructura TIC. Una vez acogida la norma por la entidad territorial para eliminar las barreras en materia de despliegue de infraestructura, se da vía libre a los proveedores de redes y servicios de telecomunicaciones, para que puedan instalar la infraestructura TIC a lo largo del territorio nacional, llevando antenas, conexiones y servicios de comunicación, lo que catapultará el desarrollo social y económico en las regiones.

A la fecha, se ha logrado la adopción de la normatividad para reglamentar el despliegue de infraestructura TIC en 156 municipios a nivel nacional. De esta forma se garantiza y se definen las condiciones y procedimientos para el despliegue de infraestructura.

De los 42 municipios del departamento del Valle del Cauca, 26 han adoptado la normatividad que permite el despliegue de infraestructura de telecomunicaciones en la región. Este ministerio creó la campaña Conectividad para la equidad, una herramienta de inclusión con la que llevará más antenas, conexiones y servicios de comunicación de calidad para los colombianos. Con esta campaña se espera que antes de finalizar el año 2019 el 100% de las entidades territoriales adopten la normatividad que da vía libre a los proveedores de redes y servicios de telecomunicaciones, para instalar antenas que permiten el acceso a la tecnología y al Internet.

Interviene la señora ministra, donde informa que a continuación se dará a conocer las principales funciones de la Dirección de Vigilancia y Control del Ministerio TIC y por qué es importante, para lo cual le da la palabra a Gloria Calderón Directora de Vigilancia y Control.

Desarrollo e implementación de un nuevo modelo de vigilancia y control

Gloria informa que la Dirección de Vigilancia y Control del Ministerio TIC es la responsable de velar por el cumplimiento de las obligaciones legales, reglamentarias y regulatorias, a cargo de los prestadores de servicios de telecomunicaciones y servicios postales legalmente habilitados. Con la expedición de la Ley 1978 de 2019, esta Dirección asumió el reto de vigilar igualmente a los prestadores de servicios de televisión.

Como resultado de la vigilancia a dichas obligaciones, la Dirección tiene de igual manera la responsabilidad de ejercer las funciones de control, las cuales corresponden a adelantar las investigaciones sobre los presuntos incumplimientos, y posteriormente ejercer la facultad sancionatoria, mediante la cual se interponen



multas, sanciones o amonestaciones contra los vigilados. Es así como, al mes de agosto de 2019, esta Dirección realizó 1.032 verificaciones a las obligaciones de los prestadores de servicios, adelantó la revisión, análisis y procesamiento de 519 informes de verificación y profirió decisión sobre 496 investigaciones abiertas.

Importancia de la Dirección de Vigilancia y Control:

La Dirección de Vigilancia y Control ejerce un rol importante dentro del sector, puesto que a través de ella se controla el cumplimiento de las normas generadas por el Gobierno Nacional para el mejoramiento de la calidad de los servicios de telecomunicaciones y servicios postales prestados en el país.

Qué se está haciendo el ministerio para mejorar la Dirección de Vigilancia y Control:

La Dirección emprendió el proyecto de Fortalecimiento al modelo de vigilancia y control, el cual tiene como objetivo implementar una solución tecnológica, que bajo la analítica de datos y el uso de algoritmos y reglas de negocio, identifique anticipadamente el comportamiento de los vigilados respecto al cumplimiento de sus obligaciones, y de esta manera llegar a un modelo de vigilancia predictiva y preventiva, que contribuya al mejoramiento de la calidad de los servicios de telecomunicaciones y servicios postales prestados en el país.

Interviene el Viceministro de Conectividad y Digitalización Iván Antonio Mantilla, quien comunica que en cuanto, a la televisión pública, se encontró con un rezago, se tomaron decisiones muy contundentes y le da la palabra a la ministra, para que amplíe este tema.

Tv pública

La ministra informa que este sector ha invertido aproximadamente \$42.000 millones este año, en todos los canales públicos regionales, para producción de contenidos y se está viendo una televisión nacional pública fortalecida moderna. Adicionalmente, se están incentivando contenidos multiplataforma para que se vea en cualquier pantalla con los canales. La ministra invitó a la ciudadanía a ver el contenido de los canales regionales.

Agrega la ministra que para la celebración del bicentenario en donde este ministerio ha estado muy activo, su aporte va más allá de un tema técnico, ya que somos una nación y eso conlleva a reconocernos y a potenciar nuestra identidad cultural. Le da la palabra al viceministro Ivan Mantilla, para que amplíe esta información.

Bicentenario

El Viceministro Mantilla informa que el presidente Duque les solicitó a este ministerio dejarle un legado a Colombia para que sus generaciones conozcan nuestra historia.



El futuro digital
es de todos

Gobierno
de Colombia
MinTIC

Este ministerio está emprendiendo una travesía en el campo audiovisual, aprovechando las capacidades de los canales públicos regionales para apoyar el desarrollo de una película con Canal Trece y la Gobernación de Boyacá que destaca el papel de la mujer en la campaña libertadora, producción que será transmitida además de las salas de cine, por los canales públicos regionales y nacionales, y por la plataforma de RTVC Play. La trama de esta película es la historia de una de las heroínas que participaron en el proceso de la independencia y que de alguna manera estuvieron relacionadas con numerosas batallas de la ruta libertadora.

Adicionalmente, una serie policiaca que podrán disfrutar los ciudadanos en 8 capítulos a través de pantallas y plataformas digitales, y que permitirá revivir episodios y datos de interés de nuestra Independencia en su bicentenario. Será una producción que cumplirá con las expectativas de las nuevas audiencias, las cuales exigen contenidos innovadores y entretenidos, esta vez con la historia patria como materia prima e inspiración en cada una de las batallas que tuvieron que librar nuestros libertadores atravesando las diferentes regiones del país.

Así mismo, buscaremos alianzas con diferentes entidades para distribuir este valioso material audiovisual grabado en formato cine, y poder llegar a colegios distritales y barrios de escasos recursos con una historia relevante del bicentenario.

A continuación, y en desarrollo de la Audiencia pública se le da la oportunidad para que la Ciudadanía pregunte y que el ministerio responda a las mismas.

Pregunta 1 Luis Felipe Lindarte de Cúcuta Norte de Santander ¿Qué planes tiene para mejorar el acceso y la comunicación a los programas que ofrece el ministerio?

Responde la ministra que cada vez que el ministerio realiza un programa, abre convocatoria. Tenemos una propuesta de política pública y estamos invitando a la población, a comentar y a ayudarnos a construir, a través de nuestras redes. Invito a todos, para que nos sigan tanto en la página del ministerio, en la cual contamos a la Ciudadanía que estamos haciendo y a donde estamos llegando, como en el programa de televisión Mas TIC mejor país. Allí resumimos que hacemos por semana y los objetivos claros que tenemos como ministerio y como sector.

A través del micrositio que dispuso el ministerio para esta Audiencia Pública, realizan la siguiente pregunta:

Pregunta 2: Jesús Antonio León Rodríguez Desde Cajica Cundinamarca ¿Cómo va a solucionar la falta de conectividad en las zonas rurales del país?

Responde la ministra que, aunque se cuenta con conectividad, el ministerio impulso un nuevo marco jurídico moderno que nos permite conectar a mas colombianos, más rápido con mejor calidad. Con la asignación del



**El futuro digital
es de todos**

**Gobierno
de Colombia
MINTIC**

espectro, los colombianos se van a poder comunicar más rápidamente con mejor calidad y para las zonas rurales se va a hacer la asignación de la banda de 700, el 12 de diciembre de 2019

Pregunta 3: En el Auditorio de la Audiencia Pública ¿Qué debo hacer para tener una emisora comunitaria?

La ministra le responde que se puede hacer a través de la convocatoria que abrió el ministerio hasta el mes de noviembre del 2019 para emisoras comunitarias e invitó a visitar la página web de este ministerio, donde esta paso a paso lo que deben hacer los ciudadanos para participar en esta convocatoria.

A continuación, se muestra en un video las personas beneficiadas por los programas que el ministerio ha adelantado Carlos Higueta de Palestina Huila, Isabela Arévalo de Ocaña Norte de Santander Fredy Meléndez Palmor Magdalena

Interviene la ministra, indicando que la economía digital hace parte fundamental de las políticas del Ministerio de las TIC para el crecimiento del país y es un pilar fundamental en el desarrollo de la economía naranja.

Adicionalmente, que ese viceministerio adquirió un compromiso de lograr unas metas, para lo cual le da la bienvenida a María Isabel Agudelo, Viceministra de Economía Digital para que le cuente a la audiencia cómo se están logrando y cómo están impactando a los colombianos

Economía digital

María Isabel Agudelo Viceministra de Economía Digital, informa que se logró implementar 2 políticas, la de apropiación y la de transformación digital en todas las regiones del país.

Política de apropiación digital:

Busca que todo ciudadano, independientemente de su edad o condición, puedan hacer uso adecuado y seguro de internet, a la vez que aprenden a sacarle provecho. Durante este año este Ministerio ha beneficiado a cerca de un millón de personas, de los programas de Ciudadanía Digital, de uso adecuado y seguro de internet, los dirigidos a las personas en condición de discapacidad y a las mujeres.

Política de Transformación Digital:

Se refiere a tener la capacidad de utilizar las tecnologías para hacer mejor las cosas, de forma más rápida, más eficiente y más productiva. Por eso, desde este viceministerio se apoya a las entidades públicas en su proceso de Transformación Digital, y a las empresas de todos los sectores y regiones del país en su proceso de Transformación Digital. A través de nuestros programas se han atendido este año 114.000 empresas de diferentes sectores y se inició un trabajo particular con dos sectores de la economía muy importantes para el país: Agro y Economía Naranja.





El futuro digital
es de todos

Gobierno
de Colombia
MinTIC

Lo que este viceministerio realiza para que estas empresas se encuentren en el mercado solución a sus necesidades:

Para que todo esto logre los resultados esperados es necesario tener una industria de TI fortalecida. Para ello, este viceministerio tiene programas que apoyan emprendedores que cuentan con una idea de negocio con nuestro programa Apps.co, empresarios que se quieran fortalecer o desarrollar un proyecto en su empresa, hasta empresarios del sector que se quieran internacionalizar. En total, este viceministerio ha acompañado aproximadamente a 38.000 emprendedores y empresarios del sector.

Agrega, que se tiene Colombia 4.0, nuestro gran Encuentro Digital y de Economía Naranja que por primera vez se llevan a las regiones.

Capital humano necesario para usar el uso adecuado de las tecnologías de la 4RI:

El país cuenta con un déficit en recurso humano en tecnologías para la cuarta revolución industrial. Es por lo que el MinTIC, durante todo este año, ha implementado una estrategia de capacitación y formación en cuatro niveles, para acompañar a los colombianos en habilidades digitales durante todo su ciclo de vida:

- ✓ Se han capacitado aproximadamente 780 docentes de colegios públicos del país y se está en proceso de capacitación para aproximadamente 15.000 estudiantes de colegios públicos entre 8 y 12 años, de los 32 departamento del país.
- ✓ Se forman estudiantes de 12 a 16 años, con el programa Currículos digitales en donde se capacitaron aproximadamente 480 docentes de colegios públicos; quienes a su vez capacitarán a estudiantes en nuevos currículos.
- ✓ Para las personas que ya han salido del colegio se les tiene una oferta de formación en temáticas relacionadas con la cuarta revolución industrial como Inteligencia Artificial y ciencia de datos. Este año, ya se están formando aproximadamente 5.000 personas.
- ✓ Además, se cuenta con una oferta vigente de especializaciones en áreas de la cuarta revolución industrial, en 30 universidades certificadas en el país.

Para finalizar, este año se han formado a empleados de aproximadamente 70 empresas, en generación de habilidades digitales.

A continuación, se muestra un video con los logros del viceministerio de economía digital, y cómo se impactan vidas con la gestión que se ha hecho a través de sus programas.

Interviene la ministra, informando que todos los colombianos deberían tener el mismo acceso a las TIC para tener las mismas oportunidades sin importar la condición, ni la región, ni la condición económica y agrega que en este tema de inclusión el ministerio ha dado pasos que hacen que más colombianos se apropien de



**El futuro digital
es de todos**

**Gobierno
de Colombia
MinTIC**

las TIC y les sirvan como instrumento para avanzar y mejorar su calidad de vida. Para que se amplíe este tema, le da la palabra a Claudia Núñez Directora de Apropiación de TIC.

Provisión de herramientas y apropiación de TIC para personas con discapacidad

Claudia informa que desde el Mintic se trabaja con personas con discapacidad en el entorno digital, garantizando su acceso y apropiación de las nuevas tecnologías, a través de los siguientes programas:

Tic Accesibles:

Durante el año 2019, el reto de Mintic es capacitar a 2.000 personas en condición de discapacidad, mediante la estrategia TIC Accesibles.

Convertic:

A través del proyecto Convertic se descargaron un total aproximado de 172.000 licencias de softwares JAWS y ZoomText en el ámbito nacional, entre el periodo agosto 2018 a agosto 2019.

Centro de relevo:

En este último año de gobierno, a través del centro de relevo y de interpretación en línea, se han relevado a más de 500.000, entre personas sordas y oyentes a nivel nacional.

Cine para todos:

Este programa beneficia a personas con discapacidad visual auditiva y cognitiva. Se han beneficiado a más de 18.000 personas, que han asistido a funciones de cine a nivel nacional, entre el mes de agosto de 2018 y el mes de agosto de 2019. También se innovó en teatro gratis completamente accesible y gratuito para personas con discapacidad visual y auditiva. Se realizaron en las ciudades de Bogotá, Cali y en Medellín, durante el mes de noviembre de 2019.

Interviene la ministra indicando que las diferentes iniciativas con las que cuenta el ministerio han hecho que las TIC cumplan un papel más relevante en la vida de más colombianos, y se espera que hacia futuro su impacto siga creciendo. Para ampliar el tema del cómo ha sido el avance en esta materia, le da la palabra nuevamente a la Claudia Núñez Directora de Apropiación de TIC

Uso y apropiación de las TIC

En materia de apropiación se ha avanzado, a través de los programas en TIC Confío y Teletrabajo, Ciudadanía Digital, Redvolución y Convivencia Digital, como se muestra a continuación:





**El futuro digital
es de todos**

**Gobierno
de Colombia
MinTIC**

En TIC Confío:

Promueve el uso seguro y responsable de las TIC. Durante el último año, se han sensibilizado más de 850.000 personas en 28 departamentos. Así mismo, se ha llegado por primera vez a los municipios de Vichada y Guainía. Adicionalmente, a través del programa de ciudadanía digital mediante el cual se certificaron competencias y habilidades digitales, se han entregado más de 94.000 certificaciones en el país, 17.000 de manera presencial y 77.000 en modo virtual.

Teletrabajo:

Con el Teletrabajo, se brinda asesorías y talleres gratuitos para la opción de modalidad de trabajo. Durante el año 2019, se han formado más de 3.200 personas en teletrabajo y 455 empresas. Se gestionaron 53 pactos de teletrabajo. Adicionalmente se han formado a 162 personas privadas de la libertad en teletrabajo.

Ciudadanía Digital:

Mediante el cual se certificaron competencias y habilidades digitales: Se han entregado más de 94.000 certificaciones en el país, 17.000 de manera presencial y 77.000 en modo virtual.

Redvolución:

El reto es beneficiar como mínimo a 50.000 personas, a través de las dos líneas educativas del programa Redvolución.

Convivencia Digital

La meta es formar por lo menos 4.000 niñas, niños y adolescentes entre los 13 y 18 años en 12 ciudades intermedias del país durante la vigencia 2019.

Interviene la ministra, informando que este ministerio ha trabajado para que los colombianos tengan un estado más eficiente, ahora es más moderno. Para que la audiencia conozca cual ha sido el avance en términos de Gobierno Digital, le da la palabra a Claudia Pico Directora de Gobierno Digital

Transformación digital del estado

Claudia Pico Directora de Gobierno Digital comunica que se está trabajando en los siguientes temas, para hacerle más fácil la vida a los ciudadanos, mejorar la interacción con el estado y optimizar la labor de las entidades públicas haciendo más eficiente sus procesos:

Gobierno Portal Único del Estado:

Se creó el portal único del estado colombiano, en donde se encuentran todos los trámites y servicios que





**El futuro digital
es de todos**

**Gobierno
de Colombia
MinTIC**

ofrecen las entidades públicas al ciudadano. Se han articulado 155 entidades nacionales para la creación del inventario digital del Estado. 155 entidades del orden nacional identificaron, caracterizaron y definieron el tipo de integración al Portal Único del Estado Colombiano gov.co de más de 1.300 dominios y más de 1.800 trámites y servicios, además de identificar cerca de 247 aplicaciones móviles y agentes virtuales de atención al público.

Más de 2.618 páginas web, están integradas y disponibles gracias a la plataforma gov.co territorial. Las entidades públicas generaron un promedio de 276 publicaciones por hora en sus sitios web, recibiendo más de 80 millones de visitas en el último año.

Se han articulado 155 entidades del orden nacional que le permitirán a los ciudadanos consultar y gestionar sus trámites y servicios desde este portal. A nivel territorial se han integrado 2.700 portales web de entidades territoriales, en donde los ciudadanos también pueden consultar toda la información de sus territorios.

Datos Abiertos

-

En Colombia se han identificado cerca de 104 soluciones con el uso de los más de 10.000 conjuntos de datos abiertos disponibles en www.datos.gov.co, publicados por 1.100 entidades en el país. Colombia lidera el Programa Interamericano de Datos Abiertos en la lucha contra la corrupción - PIDA, liderado por la OEA y avanza en la apertura y uso de conjuntos de datos estratégicos que contribuyen a la lucha contra la corrupción.

Software Libre para uso de entidades públicas:

Más de 30 entidades avanzan en el uso de software libre para la solución de problemáticas internas. Se realizó convocatoria de fortalecimiento de capacidades en el estado en temas de transformación digital del estado, se diseñó el modelo para medir la madurez y capacidades de ciudades y territorios Inteligentes en Colombia y el mapa de capacidades para generar iniciativas de ciudades inteligentes en las regiones, se está realizando el piloto de implementación del Modelo de Ciudades Inteligentes en Colombia, entre otros.

Interviene la ministra, informando que se está transformando el sector privado haciendo que la transformación digital llegue a los diferentes procesos productivos. Para complementar este tema, le da la palabra a Edwin Muñoz Director de Transformación Digital

Transformación digital empresarial y de los sectores productivos.

Edwin Muñoz informa que los empresarios vieron en la transformación digital la oportunidad de automatizar sus procesos, aumentar la productividad, incrementar las ventas. Es así como el ministerio apoya a las empresas colombianas para que inicien procesos de transformación digital mediante el uso y apropiación de





El futuro digital
es de todos

Gobierno
de Colombia
MinTIC

tecnologías en los sectores económicos y la masificación del comercio electrónico. Se diseñó una estrategia con 4 pilares: Personas, Proyectos estratégicos, Tecnología y Datos, como se muestra a continuación:

Personas (empresarios y/o emprendedores):

En el último año, este ministerio ha desplegado iniciativas para transformar la mentalidad y cultura de los empresarios y/o emprendedores frente al uso de la tecnología. Se desarrollaron 2 campañas de sensibilización con las cuales se impactó a más de 36 mil empresarios, se puso a disposición de los empresarios la plataforma empresariodigital.gov.co con 36 cursos virtuales, en la cual, hoy tenemos más de 90 mil usuarios y 58 mil de ellos han terminado por lo menos un curso, se puso en marcha un proyecto de habilidades digitales con el que desplegamos un equipo de trabajo para que acompañen a 10 mil empresarios a adelantar una acción de transformación digital, se adelantó la primera campaña de generación de confianza en el comercio electrónico una vitrina en cada pantalla a través de medios masivos y digitales. Con el proyecto Agropecuario Digital, se trabajó con 300 productores para que usaran tecnología básica en sus procesos empresariales.

Proyectos estratégicos:

Se consolidó la estrategia de Centros de Transformación Digital Empresarial. A la fecha se tienen 18 Centros en alianza con gremios y cámaras de comercio del país, para que las empresas cuenten con diagnóstico del estado digital del negocio y un plan de transformación digital. Aproximadamente 3.800 ya iniciaron su ruta de transformación digital.

Se logró que 8.000 Mypimes de todos los departamentos del país, empezarán a vender en línea a través de una tienda virtual. Se beneficiaron Mypimes en diferentes regiones del país aumentando sus ventas, en algunos casos, hasta en 200%. Se adelantó un proyecto llamado masificación de soluciones tecnológicas donde se seleccionaron 18 herramientas de base tecnológica desarrolladas por empresas colombianas para que fueran implementadas en Mypimes del país.

Tecnología:

Este ministerio está enfocando los proyectos en dos tecnologías clave para el desarrollo de los sectores: Internet de las cosas e Inteligencia Artificial. Se cuenta con dos Centros de excelencia y apropiación, uno en Internet de las Cosas y otro en Big Data y Analytics, a través de los cuales se apoya la formación de estudiantes de doctorado y de maestría relacionadas en Big Data e Internet de las cosas.

Adicionalmente, se ha llevado la Inteligencia Artificial al campo en alianza con Agrosavia. Con la aplicación de esta tecnología al análisis de suelos, cerca de 300 agricultores, ya se han beneficiado.





**El futuro digital
es de todos**

**Gobierno
de Colombia
MinTIC**

Datos:

El Mintic apoya la consolidación del Centro de la cuarta revolución industrial, con el fin de generar los insumos claves para la política pública del país y se está consolidando un equipo experto en la generación de indicadores que agreguen valor para la evaluación de impacto de los proyectos, así como la generación de política pública como el Conpes de Transformación Digital.

La ministra comunica que la industria digital solo puede crecer si tiene un talento humano que la apropie y entienda sus dinámicas. Desde MinTIC se está trabajando para que cada vez más colombianos las usen y así aporten al desarrollo de las personas y del país. Para mostrar que avances se han presentado en esta materia y cuál ha sido la gestión, le da la palabra a Edwin Muñoz Director de Transformación Digital

Fomentar el desarrollo de habilidades en el talento humano requerido por la industria digital

Proyectos de la coordinación de Talento Digital

Edwin informa que esta estrategia incluye varias líneas de acción:

Capacidades y modelos de productividad - Talento Digital para Empresas: Busca el apoyo en la generación de habilidades digitales que requieren un alto grado de especialización con el fin de fortalecer sus conocimientos y competencias. Las empresas de cualquier sector económico del país interesadas en participar podrán obtener apoyo de MINTIC para la formación de sus empleados o de los nuevos puestos de trabajo que requieran en temas relacionados con Talento Digital. Se realizó convocatoria pública para las empresas de los diferentes sectores económicos del país, donde se impactó aproximadamente a 70 empresas colombianas.

Programación para niños y niñas: Este proyecto tiene como finalidad desarrollar capacidades y destrezas digitales en niños y niñas de colegios oficiales de diferentes lugares del país a través de la programación, además de desarrollar habilidades como trabajo en equipo, resolución de problemáticas, empatía y pensamiento creativo.

Estrategia Pedagógica de Currículos Digitales en las áreas de Industrias Culturales y creativas, y de Talento digital: Tiene como objetivo fortalecer y desarrollar competencias básicas y específicas en talento digital, mediante la construcción de propuestas curriculares flexibles pertinentes a un sector de producción y servicios.

Inteligencia Artificial (IA): Son Tecnologías avanzadas necesarias para hacer frente a la Revolución 4.0. gracias a la alianza del Ministerio TIC con plataformas de formación virtual, ciudadanos entre docentes de universidades públicas y privadas e instructores del Sena, quienes tuvieron la oportunidad de capacitarse de manera gratuita en estas temáticas, necesarias para la implementación de la Inteligencia Artificial como solución tecnológica en distintos sectores de la economía.





**El futuro digital
es de todos**

**Gobierno
de Colombia
MinTIC**

Ciencia de Datos: Con esta convocatoria, se busca la generación de habilidades digitales en la ciudadanía, contribuir al desarrollo e implementación de la Inteligencia Artificial, y, de esta manera, contar con más y mejores herramientas para afrontar los retos que plantea la Cuarta Revolución Industrial.

A continuación, se muestra el video Renacer Mocoa, donde da testimonio del beneficio que ha obtenido María Fernanda Ruiz empresaria

Seguidamente, se abre espacio para que los ciudadanos realicen preguntas.

Pregunta 4 Nidia Cristancho Chía Cundinamarca ¿Qué está haciendo el ministerio para controlar el uso del internet en los niños y en los Jóvenes

Responde la ministra que este ministerio cuenta con el programa en TIC Confío, que promueve el uso seguro y responsable de las TIC y está trabajando de la mano con la secretaria de educación, para ser llevado a los colegios, en donde se les muestra a los estudiantes el peligro que corren por la información

Pregunta 5 Angélica Ochoa Cartagena de Indias Actualmente no cuento con los recursos suficientes para pagar el servicio de Internet en mi casa, ¿Hay alguna manera de poder acceder a este servicio?

La ministra responde informándole que con el fin de superar las barreras de asequibilidad del servicio de Internet y llevar conectividad a los hogares que más lo necesitan, este ministerio a través de 5 diferentes proyectos, llevará el servicio de Internet con tarifas preferenciales a cerca de 500.000 hogares de estratos 1 y 2 y Viviendas de Interés Social, ubicadas en 664 municipios de 27 departamentos del país.

De esta manera, aquellas familias en condiciones de pobreza y vulnerabilidad podrán tener las mismas oportunidades de aquellas que cuentan con acceso a Internet en su hogar, contribuyendo a la reducción de la desigualdad, creando entornos de productividad y mejorando la calidad de vida de más colombianos a través del uso de la tecnología.

Pregunta 6: Ciudadano desde el auditorio de la audiencia pública ¿Cómo van los temas de transformación digital

La ministra responde que vamos bien y que muy pronto va a salir un CONPES de transformación digital, el cual es una herramienta para que todos los colombianos entendamos cuales son nuestros objetivos, retos y el camino en términos de transformación digital

A continuación, se muestran testimonios de los beneficiados por los programas del ministerio, Francisco Tarquino de Yopal Casanare, Diana Gallego de Pereira, Ider Farias Comunidad Naranjales Amazonas, se ha puesto para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) del PNUD y demás metas del País.





El futuro digital
es de todos

Gobierno
de Colombia
MinTIC

Seguidamente la ministra le da la palabra a Luisa Fernanda Trujillo Bernal Secretaria General

Temas transversales

Luisa Fernanda interviene informando que, para contribuir al cumplimiento de los ODS, Mintic implementa múltiples iniciativas para ayudar a que el País avance en el cumplimiento de varios de los ODS: Salud y bienestar, educación de calidad, igualdad de género, trabajo decente y crecimiento económico, industria, innovación e infraestructura, reducción de las desigualdades, ciudades comunidades sostenibles, paz, justicia e instituciones sólidas y alianzas para lograr objetivos.

Solo para dar algunos ejemplos: en apoyo a los ODS de educación de calidad y trabajo decente y crecimiento, nuestras iniciativas se centran en facilitar el acceso a las TIC, en incentivar su uso y apropiación y en fortalecer las competencias humanas para su aprovechamiento.

En relación con el ODS de reducción de las desigualdades, los esfuerzos de las iniciativas TIC se centran en eliminar políticas y prácticas discriminatorias y promover legislación y políticas de inclusión TIC; en fortalecer las capacidades regionales, para permitir el acceso universal y accesible a internet, hacia el cierre de la brecha digital.

Respecto al logro del ODS Alianza para lograr los objetivos, nuestra contribución se centra en impulsar la transformación digital de las empresas colombianas, en fomentar el desarrollo de la industria digital y, consecuentemente, de las habilidades humanas requeridas en esta industria.

Respecto al avance en la implementación de Políticas de Desarrollo Administrativo y gestión que cada institución mide anualmente, se realiza con un instrumento que se llama FURAG. Los resultados de MinTIC en la última medición revelaron un desempeño mejorado respecto del año anterior, pues su índice de gestión y desempeño alcanzó el 86/100, puntaje superior al promedio de instituciones de nuestro grupo de pares, en todas las dimensiones medidas; y que además recalca el liderazgo del Ministerio en el sector TIC, cuyo índice promedio fue 79,5.

Agrega Luisa Fernanda que ninguna entidad pública está exenta de atravesar dificultades al momento de cumplir con las metas de sus programas y el MinTIC tampoco. Se ha enfrentado a dificultades de orden público en centros poblados a nivel nacional, que han impedido adelantar estudios de campo y que han dificultado la instalación de infraestructura nueva. Frente a ello, junto con el apoyo del Ministerio de Defensa Nacional, se definió una estrategia conjunta para la ejecución de proyectos en estos sitios.

En cuanto a la labor con el talento humano del Ministerio al 30 de agosto de 2019, se cuenta con 384 funcionarios vinculados a la planta, de los cuales el 56% (215 personas) mujeres. Esta tendencia a la



**El futuro digital
es de todos**

**Gobierno
de Colombia
MinTIC**

igualdad de género, que se refleja también a nivel directivo, es una de las apuestas de este Ministerio, en un sector tradicionalmente dominado por hombres.

Así mismo, atendiendo a las políticas de inclusión laboral a personas en condición de discapacidad, a la fecha están vinculados a la planta 6 funcionarios que cumplen las condiciones del Decreto 2011 de 2017.

Este año el talento humano de esta entidad ha recibido capacitaciones en varios temas misionales, muchas de ellas impartidas por asesores y funcionarios de entidades del sector TIC y por expertos prestadores de servicios en el Ministerio, como una estrategia incluso de gestión del conocimiento. También hemos hecho actividades de cohesión institucional, tendientes a potencializar la comunicación y el trabajo engranado de toda la entidad. Estas actividades

A través del programa de Bienestar, el Ministerio busca estimular el sentido de pertenencia al MinTIC, con actividades como el día de la Familia Mintic, las vacaciones recreativas de hijos de los funcionarios, las caminatas ecológicas y el programa EDUMINTIC que promueve la formación profesional de los empleados de la Entidad. Para esta vigencia, también se implementó el programa de acondicionamiento físico, promoción de estilos de vida saludable y prevención del riesgo cardiovascular a través de la actividad física, mediante un plan especializado en las sedes de Compensar Bogotá, bajo la supervisión de un deportólogo y de un entrenador físico. A la fecha se han beneficiado 95 funcionarios. En esta misma línea, también se realizó en las instalaciones del Ministerio un ciclo de clases semanales de yoga y rumba.

Adicionalmente, se ha fomentado el aprendizaje de una segunda lengua, para facilitar el acceso de los funcionarios a la información especializada en idioma inglés. Estos cursos se dictaron en modalidad presencial y virtual, con entrega de certificados conforme al Marco Común Europeo a la finalización.

Por otra parte, se reestructuro el programa de Teletrabajo; con el apoyo de la ARL Positiva, se han realizado visitas a los sitios de trabajo de los teletrabajadores activos, para asegurar el cumplimiento de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo, incluso en estas circunstancias. Actualmente, 108 funcionarios son teletrabajadores y 70 servidores adicionales se benefician de trabajar en horario flexible.

En relación con la ejecución presupuestal y contractual, de manera muy resumida, destacó los siguientes resultados: Se comprometieron en recursos de Inversión \$679.000 millones de pesos a 31 de diciembre de 2018 que equivale al 93% de los recursos apropiados vigencia 2018 y \$617.000 millones de pesos, a 30 de septiembre de 2019 equivalentes al 73% del total de recursos apropiados para esta vigencia.

En cuanto a los procesos de contratación de la entidad, a septiembre 30 de 2019 se adelantaron convocatorias públicas (licitación pública, concurso de méritos, selección abreviada, subasta inversa y mínima cuantía), por valor de \$91 mil millones de pesos, lo que representa un incremento del 296% del valor contratado en la vigencia anterior al mismo corte (68 mil millones de pesos más que los contratados a



septiembre 30 de 2018). Ello evidencia el claro compromiso de esta administración con las prácticas que fomentan la transparencia en el uso del recurso público, procurando la pluralidad de oferentes. Respecto a la satisfacción de nuestros grupos de interés, para la vigencia 2018, el servicio prestado para la promoción de la investigación y la innovación para el desarrollo y fomento de las TIC obtuvo una calificación de 4.1. Esta calificación es el mejor desempeño de las últimas tres vigencias y es testimonio del mejor servicio prestado por Mintic en este tema. El compromiso de Mintic es mejorar los niveles de satisfacción de todos sus grupos de interés, fortaleciendo la prestación del servicio de nuestros funcionarios.

Finalmente, destacó que la auditoría financiera realizada por la Contraloría General de la República al MINTIC sobre recursos de la vigencia 2018, reconoció que se fenece la cuenta fiscal del Ministerio TIC. Esto significa que, con fundamento en la opinión contable y presupuestal de la autoridad máxima en este campo, se superaron las dificultades que se habían detectado en la administración de los recursos del Ministerio. Este resultado se logró con el esfuerzo de todos para atender en el nuestro quehacer diario todas las recomendaciones hechas en anteriores vigencias por este órgano de control.

A continuación, se mostraron testimonios de beneficiados con los programas del Mintic Nelson Pérez Evaristo del Departamento de Guainía, Dolly Vargas de Pitalito Huila, Andrea Paladinez Florencia Caquetá

Seguidamente, se presentan las preguntas que realizaron los ciudadanos.

Pregunta 7 Natalia Gaviria Envigado Antioquia

¿Cómo está la brecha digital en género, en cifras

Responde la ministra que la brecha es bastante grande. Este sector se ha caracterizado por tener problemas de equidad de género, tan solo el 30% de sus trabajadores son mujeres. Para ayudar a resolverlo está desarrollando programas específicos para enseñarles a las niñas y mujeres a usar el internet. La meta que se tiene es beneficiar aproximadamente a 1.500 personas en este año.

Pregunta 8 Milena Herrera por Redes sociales ¿En qué Ciudades están disponibles las funciones de Cine para Todos?

La ministra, le responde que el Ministerio TIC tiene disponibles funciones de Cine para Todos en 13 ciudades del país, completamente accesibles y gratuitas para personas con discapacidad visual, auditiva y cognitiva.

Las funciones se llevan a cabo el último sábado de cada mes. Este sábado 26 tendremos función de cine con la película el Príncipe Encantador. (Armenia, Barranquilla, Bogotá, Bucaramanga, Cartagena, Cali, Ibagué, Manizales, Medellín, Montería, Pereira, Villavicencio, Chía y Popayán).

En la ciudad de Cali, particularmente, se están desarrollando funciones de Cine para Todos los últimos



sábados de cada mes en el Multiplex Cine Colombia Cosmocentro - Sala 6

Pregunta 9 en el auditorio. Quiero aprender a programar ¿Qué debo hacer?

La ministra responde que en la página web del ministerio se puede ver el que debo hacer para aprender a programar. Además que tiene programas y cursos en los cuales se puede inscribir para aprender

Pregunta 10 en el Auditorio ¿Cuándo llega el 5G a Colombia?

Responde la ministra que se realizará un piloto de tecnologías 5G para caracterizar las bondades y las barreras que puede conllevar el despliegue de esta tecnología en el país. Se proyecta realizar un proceso de asignación de espectro para 5G de la banda de 3.5 GHz antes de culminar el año 2021.

La Señora ministra Sylvia Constain, realiza el cierre de la presente Audiencia pública siendo las 4:25 PM, agradeciendo a los asistentes e indicando que este ministerio continuara trabajando con dedicación con disciplina y con la una ruta que es muy clara y que se fijó con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2022, la nueva ley de modernización de las TIC, el CONPES de transformación digital.

Agrego que este es un sector para todos los colombianos, e invito a que los ciudadanos participen, entren al sector, ya que es lleno de oportunidades y el ministerio está para impulsar el desarrollo del país, para brindar mejores calidades de vida para los colombianos.

Videos presentados durante la Audiencia

La Audiencia de Rendición de Cuentas se enfocó en presentar los avances y logros alcanzados por el Ministerio de Tecnologías de la información y las Comunicaciones y FONTIC, información que estuvo acompañada por siete (7) videos ilustrativos con los indicadores más importantes del sector y soluciones reales pregrabados con las personas beneficiarias de los programas ofrecidos por el Mintic. A continuación, se relacionan:

Cuadro 1. Videos presentados durante la Audiencia Pública

Número	Contenido del Video
VTR 1.	Introducción a la Audiencia Pública
VTR 2.	Gestión realizada por el Ministerio TIC durante los 442 días
VTR 3.	Iniciativas del Viceministerio de Conectividad y Digitalización del Ministerio TIC
VTR 4.	Beneficiarios programas ofrecidos por el ministerio Mintic - Carlos Higuíta de Palestina Huila, Isabela Arévalo de Ocaña Norte de Santander y Fredy Meléndez Palmor Magdalena
VTR 5.	Logros del Viceministerio de Economía Digital del ministerio TIC
VTR.6	Video Renacer Mocoa testimonio de María Fernanda Ruiz empresaria
VTR.7	Beneficiarios programas ofrecidos por el ministerio Mintic - Nelson Pérez Evaristo del Departamento de Guainía, Dolly Vargas de Pitalito Huila, Andrea Paladines Florencia Caquetá

Fuente: Video Audiencia Pública - Oficina Asesora de Prensa Mintic





7.1 Participación de la Ciudadana

La ciudadanía presentó 304 preguntas, durante el desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas. A continuación, se presenta el número de preguntas recibidas:

Cuadro No. 2 preguntas recibidas Rendición de Cuentas

Medio	Número	%
Telefónico	0	0
Plataforma de participación web	258	85
Facebook+Instagram	30	10
Twitter	6	2
En estudio	10	3
Total	304	100

Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales

Como se observa en el Cuadro 2, el 85% de la Ciudadanía, realizaron sus preguntas a través de la Plataforma de participación web, siguiéndole en su orden las presentadas por Facebook+Instagram con un 10%, en estudio 3%, Twitter 2% y 0% por medio telefónico. Las 10 preguntas que realizaron los asistentes durante la Audiencia Pública en estudio, se les dio respuesta, en la misma audiencia, por parte de la señora ministra. Las 294 preguntas, restantes que se recibieron por los otros medios, fueron contestadas por este ministerio el 20 de noviembre del año en curso, a través de la página web de este ministerio, en el enlace [https://www.mintic.gov.co/portal/inicio/Ministerio/Logros/Rendicion-de-cuentas/ Respuestas a preguntas ciudadanas Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2019](https://www.mintic.gov.co/portal/inicio/Ministerio/Logros/Rendicion-de-cuentas/Respuestas%20a%20preguntas%20ciudadanas%20Audiencia%20P%C3%BAblica%20de%20Rendici%C3%B3n%20de%20Cuentas%202019)

7.4 Evaluación del ejercicio de Rendición de Cuentas

Al final del ejercicio de Rendición de Cuentas y tal como lo establece la normatividad vigente, la Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales, envió a los asistentes y personas que vieron la transmisión de este evento, una encuesta para que se evaluara la Audiencia Pública, la cual fue diligenciada por 12 personas en medio físico y 19 en digital. A continuación, presentamos los resultados que arrojaron las encuestas, por grupo y medio:

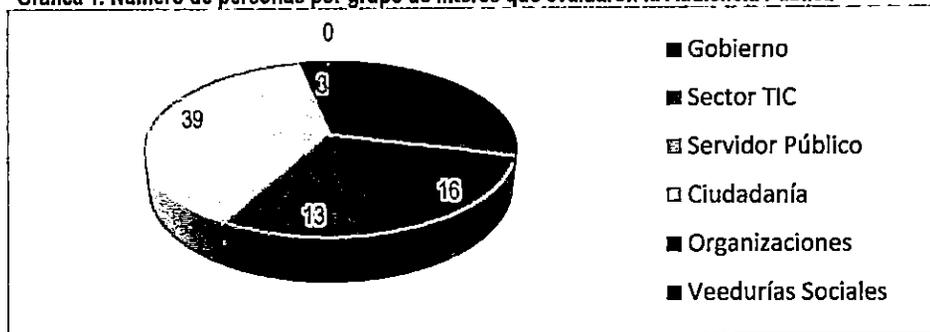


Cuadro 2. Número de personas por grupo de interés que evaluaron la Audiencia Pública

Grupo de interés al cual pertenece	Número			
	Físico	Digital	Total Participantes	%
1. Gobierno	2	7	9	29
2. Sector TIC		5	5	16
3. Servidor Público		4	4	13
4. Ciudadanía	10	2	12	39
5. Organizaciones		1	1	3
6. Veedurías Sociales		0	0	0
Total	12	19	31	100

Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales

Gráfica 1. Número de personas por grupo de interés que evaluaron la Audiencia Pública



Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales

Como se puede observar en el cuadro 2 y Gráfica 1, el mayor porcentaje de asistentes a la Audiencia Pública fue la Ciudadanía con un 39% de participación respecto al total de asistentes, siguiendo en su orden Gobierno 29%, representantes de empresas del Sector TIC 16%, Servidores Públicos 13%, Organizaciones 3% y Veedurías Sociales 0%.

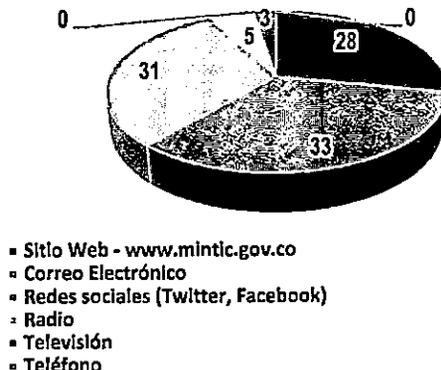
Cuadro 3. Resultado Pregunta 1. ¿A través de qué medio se enteró de la realización del evento, foro, taller?

Medio	Físico	Digital	Total Asistentes	%
	Numero	Numero		
Sitio Web - www.mintic.gov.co	1	10	11	28
Correo Electrónico	4	9	13	33
Redes sociales (Twitter, Facebook)	5	7	12	31
Radio	2	0	2	5
Televisión	0	0	0	0
Teléfono	0	1	1	3
Otro	0	0	0	0
Total	12	27	39	100

Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales



Gráfica 2. Resultados Pregunta 1. A través de qué medio se enteró de la realización del evento, foro, taller



Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales

Se evidencia en el Cuadro 3 y Gráfica 2, que el mayor porcentaje de las personas que participaron en la Audiencia de Rendición de cuentas se enteraron de su realización por medio de correo electrónico con un 33%, siguiéndole en su orden Redes sociales (Twitter, Facebook) 31%, Sitio Web - www.mintic.gov.co 28%, Radio 5%, el 3% restante por Teléfono y por televisión y otros medios 0%.

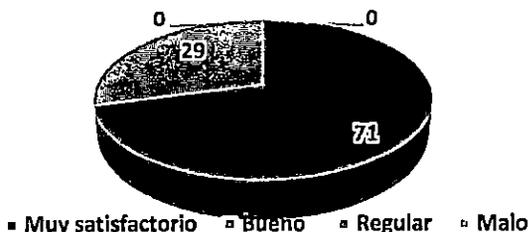
Pregunta 2 Califique su nivel de satisfacción con los siguientes aspectos:

Cuadro 4.1 Nivel de satisfacción de la información suministrada durante el presente evento, foro, taller

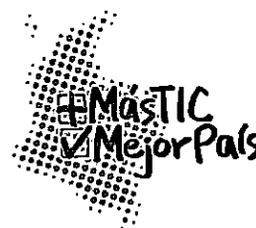
Calificación	Presencial	Digital	Total	%
Muy satisfactorio	6	16	22	71
Buena	6	3	9	29
Regular	0	0	0	0
Mala	0	0	0	0
Total	12	19	31	100

Fuente: Encuestas evaluación Audiencia Pública de Rendición de Cuentas

Gráfica 3.1 Resultados Nivel de satisfacción de la información suministrada durante el presente evento, foro, taller



Fuente: Encuestas evaluación Audiencia Pública de Rendición de Cuentas





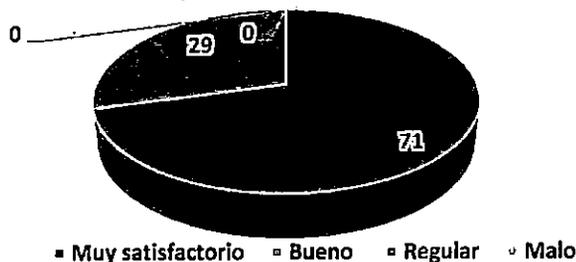
En el cuadro 4.1 y Gráfica 3.1, se observa que el 71% de los Ciudadanos opinan que la información suministrada durante el desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas fue muy satisfactoria, es decir cumplió con las expectativas, el 29% fue buena, y ninguno considera que fue regular ni mala.

Cuadro 4.2 La información presentada en la jornada de diálogo responde a sus Intereses

Calificación	Presencial	Digital	Total	%
Muy satisfactorio	6	16	22	71
Bueno	6	3	9	29
Regular	0	0	0	0
Malo	0	0	0	0
Total	12	19	31	100

Fuente: Encuestas evaluación Audiencia Pública de Rendición de Cuentas

Gráfica 3.2 Resultados la Información presentada en la jornada de diálogo responde a sus intereses



Fuente: Encuestas evaluación Audiencia Pública de Rendición de Cuentas

Como se aprecia en el cuadro 4.2 y gráfica 3.2, el 71% de las personas, consideran que la información presentada en la jornada de diálogo responde a sus intereses de forma muy satisfactoria, el 29% que fue buena y ninguno considero que fue regular y mala

Cuadro 4.3 Le fue útil la información suministrada

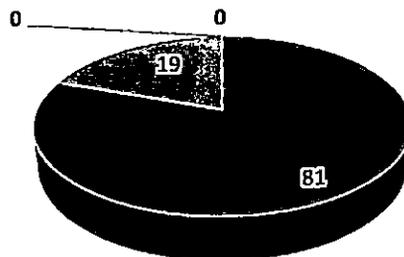
Calificación	Presencial	Digital	Total	%
Muy satisfactorio	8	17	25	81
Bueno	4	2	6	19
Regular	0	0	0	0
Malo	0	0	0	0
Total	12	19	31	100

Fuente: Encuestas evaluación Audiencia Pública de Rendición de Cuentas





Gráfica 3.3 Resultados Le fue útil la información suministrada



■ Muy satisfactorio ■ Bueno ■ Regular ■ Malo

Fuente: Encuestas evaluación Audiencia Pública de Rendición de Cuentas

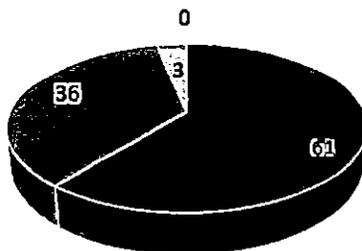
En el Cuadro 4.3 Grafica 3.3, se observa que el 81% de los participantes consideran que la utilidad de la Audiencia Pública como espacio para la participación de la ciudadanía en la vigilancia de la gestión pública fue muy satisfactoria, 19% buena y ninguno considero que era regular ni mala.

Cuadro 4.4 La jornada de diálogo dio a conocer los resultados de la gestión de la entidad

Calificación	Presencial	Digital	Total	%
Muy satisfactorio	4	15	19	61
Bueno	7	4	11	36
Regular	1	0	1	3
Malo	0	0	0	0
Total	12	19	31	100

Fuente: Encuestas evaluación Audiencia Pública de Rendición de Cuentas

Gráfica 3.4 Resultados la jornada de diálogo dio a conocer los resultados de la gestión de la entidad



■ Muy satisfactorio ■ Bueno ■ Regular ■ Malo

Fuente: Encuestas evaluación Audiencia Pública de Rendición de Cuentas





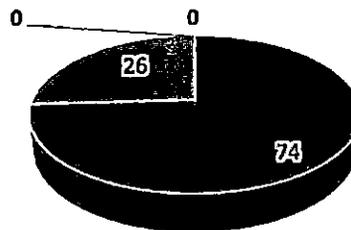
En el Cuadro 4.4 Grafica 3.4, se observa que el 61% de los participantes consideran que la jornada de diálogo dio a conocer los resultados de la gestión de la entidad de forma muy satisfactoria, el 36% que fue buena, el 3% regular y ninguno considero que fue mala.

Cuadro 4.5 La Presentación e información brindada fue clara

Calificación	Presencial	Digital	Total	%
Muy satisfactorio	6	17	23	74
Bueno	6	2	8	26
Regular	0	0	0	0
Malo	0	0	0	0
Total	12	19	31	100

Fuente: Encuestas evaluación Audiencia Pública de Rendición de Cuentas

Gráfica 3.5 Resultados La Presentación e información brindada fue clara



■ Muy satisfactorio ■ Bueno ■ Regular ■ Malo

Fuente: Encuestas evaluación Audiencia Pública de Rendición de Cuentas

En el Cuadro 4.5 y Gráfica 3.5, se muestra que el 74% de los participantes a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, consideran que fue muy satisfactoria y clara la presentación e información brindada, el 26% buena, y ninguno considero que fuera regular ni mala.

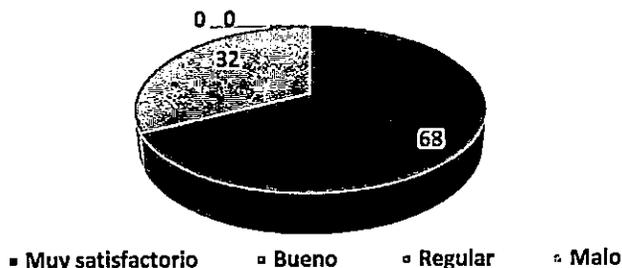
Cuadro 4.6 Cómo califica la logística del evento (horario, medio utilizado)

Calificación	Presencial	Digital	Total	%
Muy satisfactorio	5	16	21	68
Bueno	7	3	10	32
Regular	0	0	0	0
Malo	0	0	0	0
Total	12	19	31	100

Fuente: Encuestas evaluación Audiencia Pública de Rendición de Cuentas



Gráfica 3.6 Cómo califica la logística del evento (horario, medio utilizado)



Fuente: Encuestas evaluación Audiencia Pública de Rendición de Cuentas

En el Cuadro 4.6 y Gráfica 3.6, se muestra que el 68% de los participantes a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, consideran que la logística del evento (horario, medio utilizado) fue muy satisfactoria, el 32% buena, y ninguno considero que fuera regular ni mala.

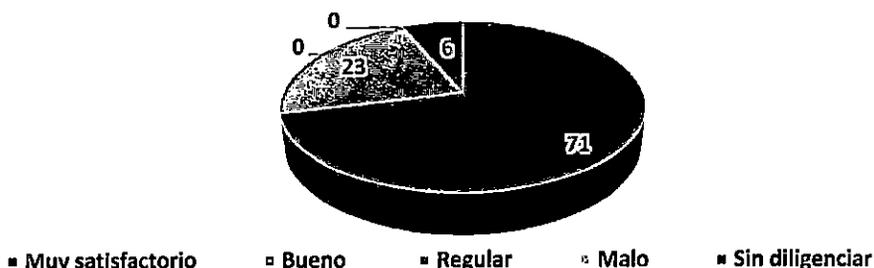
Pregunta 4 En los próximos eventos, foros y talleres organizados por Mintic:

Cuadro 5.1 ¿Participaría nuevamente?

Calificación	Presencial	Digital	Total	%
Muy satisfactorio	4	18	22	71
Bueno	6	1	7	23
Regular	0	0	0	0
Malo	0	0	0	0
Sin diligenciar	2	0	2	6
Total	12	19	31	100

Fuente: Encuestas evaluación Audiencia Pública de Rendición de Cuentas

Gráfica 4.1 Cómo califica la logística del evento (horario, medio utilizado)



Fuente: Encuestas evaluación Audiencia Pública de Rendición de Cuentas

En el Cuadro 5.1 Gráfica 4,1, se muestra que el 71% de los participantes calificaron como muy satisfactorio que, en las próximas Audiencias organizadas por Mintic, participaran nuevamente, el 23% bueno, el 6% no diligenciaron esta pregunta de la encuesta y ninguno considero regular ni malo.



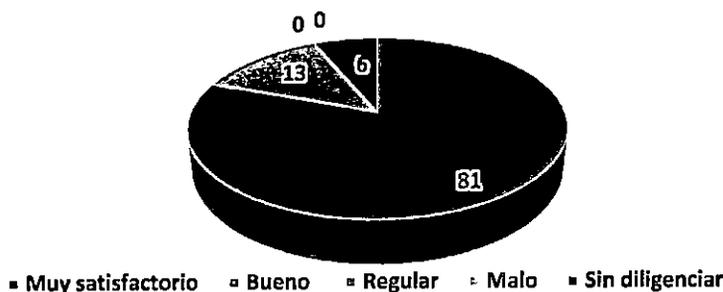


Cuadro 5.2 ¿Recomendaría a otros grupos de interés a participar?

Calificación	Presencial	Digital	Total	%
Muy satisfactorio	7	18	25	81
Bueno	3	1	4	13
Regular	0	0	0	0
Malo	0	0	0	0
Sin diligenciar	2	0	2	6
Total	12	19	31	100

Fuente: Encuestas evaluación Audiencia Pública de Rendición de Cuentas

Gráfica 4.2 ¿Recomendaría a otros grupos de interés a participar?



Fuente: Encuestas evaluación Audiencia Pública de Rendición de Cuentas

En el Cuadro 5.2 Gráfica 4.2, se muestra que el 81% recomendaría de forma muy satisfactoria a otros grupos de interés a participar nuevamente en próximas Audiencias Públicas, el 13% como buena, el 6% no diligenciaron esta pregunta y ninguno calificó regular ni malo esta pregunta.

8 ANALISIS DE LA REALIZACION DE LA AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

- ✓ La Audiencia Pública contó con transmisión Directa por el Canal de Telepacífico (aliado regional de la Red de Televisión Pública Nacional), se transmitió en streaming por la página del ministerio y garantizó la participación de todos los Ciudadanos del país, a través de las redes sociales con mensajes de participación e invitación a rendición de cuentas. Twitter, Facebook, Instagram.
- ✓ Se realizaron dos (2) publicaciones de invitación a la Audiencia Pública, mediante avisos de prensa, en el Diario el Espectador a nivel nacional, una el día 20 de octubre del 2019 y la segunda el 23 de octubre del 2019, entre otros mecanismos.
- ✓ Esta Audiencia se enfocó en presentar los avances y logros alcanzados por esta entidad de la vigencia 2018 a lo corrido del 2019, información que estuvo acompañada por siete (7) videos ilustrativos con los



indicadores más importantes del sector y soluciones reales pregrabadas con personas beneficiarias de los programas ofrecidos por el Mintic.

- ✓ Se dispuso de una plataforma de consulta y participación ciudadana para la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas el 24 octubre de 2019 en el siguiente enlace: http://micrositios.mintic.gov.co/rendicion_cuentas_2019/ y se dispuso de un correo electrónico para que la ciudadanía participara con sus comentarios y preguntas: rendicuentas@mintic.gov.co
- ✓ Se dispuso de la página web www.mintic.gov.co para publicar tanto el micrositio de rendición de cuentas a través de un banner en la página principal y publicación del streaming del evento, que condujo al siguiente enlace: <https://www.mintic.gov.co/portal/inicio/Sala-de-Prensa/Noticias/106827:Signa-aqui-la-transmision-de-la-Audiencia-de-Rendicion-de-Cuentas>
- ✓ Del mismo modo a través de Twitter se divulgó la campaña de publicidad del evento y se abrió el streaming a través del siguiente enlace: https://twitter.com/ministerio_tic/status/1187458882030845952?s=21
- ✓ Por Facebook también se dio cobertura a nivel nacional para participar en vivo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas en el siguiente enlace: <https://www.facebook.com/MinisterioTIC.Colombia/videos/413237316264291/>
- ✓ Se usó el HashTag #MinTICRindeCuentas2019 durante toda la Audiencia Pública en las diferentes redes sociales, para que los ciudadanos opinaran y participaran.
- ✓ Durante el evento y una vez finalizada la Audiencia Pública se promovió la realización de la encuesta de satisfacción en medios físicos y virtuales a través del micrositio de rendición de cuentas: http://micrositios.mintic.gov.co/rendicion_cuentas_2019/encuesta.html
- ✓ La Audiencia se desarrolló con los temas exigidos en el Manual único de Rendición de Cuentas V2 de febrero 2019 del Departamento Administrativo de la Función Pública

9. Conclusiones

De acuerdo al seguimiento y evaluación realizado por la Oficina de Control Interno, a la preparación, desarrollo y resultado arrojado por las encuestas diligenciadas por los participantes, a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del período 2018-2019, concluye que:

- ✓ El proceso de esta Audiencia Pública de Rendición de Cuentas fue planeado con anticipación, celeridad y se cumplió con el Cronograma de actividades propuesto para el desarrollo de la misma.



- ✓ Esta Audiencia se convocó a través varios medios, como Página Sitio Web-
www.mintic.gov.co, correo electrónico, redes sociales (Twitter, Facebook), radio, televisión,
entre otros.
- ✓ La Ciudadanía realizó 304 preguntas, de las cuales 10 la hicieron en estudio y ahí mismo la
señora ministra les dio respuesta. Las 294 preguntas, restantes que se recibieron por los
otros medios, fueron contestadas por este ministerio el 20 de noviembre del año en curso,
a través de la página web de este ministerio, en el enlace:
<https://www.mintic.gov.co/portal/inicio/Ministerio/Logros/Rendicion-de-cuentas/> Respuestas
a preguntas ciudadanas Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2019
- ✓ El 100% de los participantes que evaluaron la Audiencia, opinan que la información
suministrada durante el desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas cumplió
con las expectativas.
- ✓ El 100% de las personas, consideran que la información presentada en la jornada de diálogo
responde a sus intereses.
- ✓ El 100% de los participantes consideran que la Audiencia Pública, sirve como la principal
herramienta para el ejercicio del Control Social en la vigilancia de la gestión pública,
- ✓ El 100% de los participantes consideran que la jornada de diálogo dio a conocer los
resultados de la gestión de la entidad
- ✓ El 100% de los participantes a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, consideran
que la logística del evento (horario, medio utilizado) fue muy satisfactoria y buena
- ✓ El 94% de los participantes consideran que, en las próximas Audiencias organizadas por
MinTIC, participaran nuevamente y solo el 6% no contestaron el punto de esta encuesta
- ✓ El 94% de los participantes consideran que, en las próximas Audiencias organizadas por
MinTIC, recomendaran a otros grupos de interés a participar y solo el 6% no diligenciaron
esta pregunta

La Oficina de Control Interno, considera que la presente Audiencia Pública de Rendición de
Cuentas, se preparó y desarrollo, de acuerdo a lo establecido en el Manual único de
Rendición de Cuentas V2 de febrero 2019 del Departamento Administrativo de la Función
Pública, la Ley 1474 de 2011, y demás normas concordantes



10. Acción de mejora recomendada

Para las próximas Audiencias Públicas, se recomienda:

- ✓ Que se continúe teniendo en cuenta para la preparación y desarrollo de las próximas Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y del Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, lo establecido en el Manual único de Rendición de Cuentas del Departamento Administrativo de la Función Pública, la Ley 1474 de 2011, y demás normas concordantes.
- ✓ Que se continúe teniendo en cuenta la ciudadanía para que opinen sobre los temas que se deben tratar durante las Audiencias públicas de rendición de cuentas, así como se les dé respuesta a las preguntas que presenten, antes y durante las Audiencias, como lo realiza esta entidad.

Atentamente,

JOSÉ IGNACIO LEÓN FLÓREZ
Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Nohora Beltrán Céspedes Contratista Oficina Control Interno